



 CDA EL OBELISCO CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
NIT: 901308617-6 TEL: 3148184742 CORREO: cdaelobelisco@gmail.com DIR: AV 14 No. 4 23/35 Barrio Porvenir PUERTO LOPEZ, Meta

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	Nombre o Razón social			Documento de Identidad	
2026-01-02 11:43:26 AM	Consorcio transporte Emsa 2024			CC() NIT(X) No. 9018309811	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular			Ciudad	Departamento
Carrera 28 #86-26 barrio el polo	3175747740			PUERTO LOPEZ	Meta
Correo Electrónico					
facturasproveedor@tne.com.co					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LTK443	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2024	10032244090	2024-07-13	SUPER BLANCO	DIESEL	8AJKB3CD0R1701422
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2GD-G489394	DIÉSEL 4T	2393	53902	1 SI() NO(X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	Fecha Vencimiento GNV	
148	DOBLE CABINA	2026-05-10	SI() NO(X) N/A()		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,10			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,90			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,20			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,70			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,90				Klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	7,60				Klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,70				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	11,5				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			30,5			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 50,3	Delantera Derecha	Valor 47,8	Trasera Izquierda	Valor 51,2	Trasera Derecha	Valor 49,7	Mínima 40,0	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-------------	----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4251	5070	N	Eje 1	3987	4927	N	6,20	20-30	30	%
Eje 2	1547	4390	N	Eje 2	1654	4021	N	6,50	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				62,1	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1525	9460	N	Sumatoria Derecho	1654	8948	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,60	2,40				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C			
				Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	1,11	%	1,15	%	1,12	%	1,10	%	Resultado	1,12	2,5	%	
Gobernada	2554	(rpm)	2550	(rpm)	2551	(rpm)	2556	(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad						
870	68	79	°C	30,00	°C	60,00	%		412			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8,42/35,0		7,21/35,0			
DERECHA	7,23/35,0		8,12/35,0			2,38/35,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: dB

1- (1.1.12.38.1)-

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2026-01-02 LTK443 11-45



2026-01-02 LTK443 11-48

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro:

Pie de Rey o Cinta Métrica:

Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-002-010

Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-007-010

Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-008-010

Luxómetro: Marca: KEX, Serial del Equipo: 1508

Profundímetro: Marca: MOORE & WRIGHT, Serial del Equipo: 1509

Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-009-010

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOs, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Frenos: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba de Alineación: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba de Suspensión: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba de Luces: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba Sensorial: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba Fotografía: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

OSCAR CAMILO PAVA MORALES

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA EL OBELISCO a solicitud del cliente, y se realiza conforme a los criterios técnicos definidos en la NTC 5375. En este servicio no se emite concepto de aprobación o rechazo, ya que dicho concepto no aplica en el contexto de una revisión preventiva.

La decisión de autorizar o no la circulación del vehículo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa a la cual esté afiliado el vehículo. El informe entregado tiene carácter informativo y se limita a describir hallazgos observados según los parámetros de la norma mencionada.

Esta revisión no implica verificación del mantenimiento previo del vehículo, ni certifica que dichos trabajos se hayan realizado correctamente. Tampoco se desmontan partes del vehículo, por lo que pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento calificado mediante procedimientos más invasivos o específicos.

En consecuencia, CDA EL OBELISCO no asume responsabilidad alguna sobre la decisión de circulación ni sobre condiciones no observables en el alcance de la revisión realizada.

Fin del Informe
